	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N°

FECHA:	25/03/2026	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Barranquilla
COD REGIONAL:	8	**REGIONAL**	ATLÁNTICO
CENTRO DE COSTO:	Despacho Regional		
COD CENTRO DE COSTO:	101000		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8621111	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	13/12/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	UT APITEL ATL 2025		
NIT:	902.012.702-6		
VALOR TOTAL:	3.376.552.690,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:			

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la adquisición, instalación, puesta en marcha y soporte integral de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para garantizar la disponibilidad, estabilidad y confiabilidad de la infraestructura eléctrica regulada del SENA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		**CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**	76

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES Se recibe la entrega total de los bienes adquiridos mediante el contrato CO1.PCCNTR.8621111

FIRMA SUPERVISOR	Alexandra Palacio		
NOMBRE COMPLETO	ALEXANDRA MILENA PALACIO FUENTES		
N° DE IDENTIFICACIÓN	22465947		
CORREO INSTITUCIONAL	apalacio@sena.edu.co		
CARGO	Coordinadora de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	**N° DE CONTACTO**	3005308971

DINATEL GROUP

apicom

Bogota 6 de marzo de 2026

ACTA DE ENTREGA #1

En el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.8635827 DE 2025 suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y UNION TEMPORAL APITEL STD 2025, cuyo objeto contractual es:

"Contratar la adquisición, instalación, puesta en marcha y soporte integral de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para garantizar la disponibilidad, estabilidad y confiabilidad de la infraestructura eléctrica regulada del SENA."

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega de los siguientes equipos y elementos, suministrados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales se relacionan a continuación:

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD
S3M10K3B	UPS 10KVA Trifasica	7
S3M15K3B	UPS 15KVA Trifasica	7
S3M20K-NIB	UPS 20KVA trifasica	6
S3M30K	UPS 30KVA trifasica	2
S3M50K	UPS 40-50KVA trifasica	4
WEBCARDLXMINI	Tarjetas de red	26
BP240V40L	Banco de Batería	4
BP240V65	Banco de Batería	2
BP240V40	Banco de Batería	6

Se deja constancia de que los equipos anteriormente relacionados fueron entregados por el contratista y recibidos por la entidad, verificando su cantidad y estado, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

En señal de conformidad con la entrega realizada, las partes firman la presente acta de entrega y recibido a satisfacción, el día 6 de marzo de 2026.

Atentamente,

Firma: _____

CARLOS FERNANDO LEMUS SANTANA
C.C. 72.270.165 de Barranquilla
R.L. de UT APITEL ATL 2025
NIT No. 902.012.702-6

DINATEL GROUP

apicom

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: CL 18 C # 47 - 03
CIUDAD: Soledad - Atlántico
TELÉFONOS: 6053376677
CORREO ELECTRÓNICO: proyectosdinatel2@gmail.com
/didier.lopez@apicom.com.co /
guillermo.munevar@apicom.com.co / adriana.galeano@apicom.com.co

Contratante/Entidad Receptora:

Carlos H. Martel
Nombre:
Cargo: Dinamizador TIC
Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Roger Hernandez Thomas
Dinamizador TIC CCNA

Eyller De la Cruz Llanos
Especialista EER.

DINATEL GROUP

apicom

Bogotá 10 de marzo de 2026

ACTA DE ENTREGA #2

En el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.8635827 DE 2025 suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y UNION TEMPORAL APITEL STD 2025, cuyo objeto contractual es:

"Contratar la adquisición, instalación, puesta en marcha y soporte integral de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para garantizar la disponibilidad, estabilidad y confiabilidad de la infraestructura eléctrica regulada del SENA."

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega de los siguientes equipos y elementos, suministrados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	REFERENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	BZMB1-A40-AP	7	BREAKER INDUSTRIAL DE 40 AMP FIJO (50KA/240V -25KA / 415V) EATON. Cod.: 002702
2	BZMB1-A50-AP	7	BREAKER INDUSTRIAL DE 50 AMP FIJO (50KA/240V - 25KA/415V) EATON. Cod.: 007472
3	SPC050208Y8P	26	DISPOSITIVO DE PROTECION CONTRA SOBRETENSIONES, 50 KA, 120/208 V, NEMA4X EATON. Seriales.: 831569, 832022, 832025, 832026, 832027, 832028, 832029, 832030, 832031, 832032, 832033, 832036, 832039, 832040, 831604, 831605, 831606, 831607, 832041, 831610, 831611, 832042, 831614, 831615, 832045, 832020. Cod.: 108951
4	BZMB1-A80-AP	6	BREAKER INDUSTRIAL DE 80 AMP FIJO (50KA/240V - 25KA/415V) EATON. Cod.: 103166
5	BZMB2-A125	2	BREAKER INDUSTRIAL DE 125 AMP FIJO (50KA/240V -25KA / 415V) EATON. Cod.: 002707
6	BZMB2-A160- BT-AP	4	BREAKER INDUSTRIAL DE 160 AMP FIJO (50KA/240V -25KA / 415V) EATON. Cod.: 002708

Se deja constancia de que los equipos anteriormente relacionados fueron entregados por el contratista y recibidos por la entidad, verificando su cantidad y estado, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

En señal de conformidad con la entrega realizada, las partes firman la presente acta de entrega y recibido a satisfacción, el día 10 de marzo de 2026.

DINATEL GROUP

apicom

Atentamente,

Firma: _____
CARLOS FERNANDO LEMUS SANTANA
C.C. 72.270.165 de Barranquilla
R.L. de UT APITEL ATL 2025
NIT No. 902.012.702-6
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: CL 18 C # 47 - 03
CIUDAD: Soledad - Atlántico
TELÉFONOS: 6053376677
CORREO ELECTRÓNICO: proyectosdinatel2@gmail.com
/didier.lopez@apicom.com.co /
guillermo.munevar@apicom.com.co / adriana.galeano@apicom.com.co

Contratante/Entidad Receptora:

Carlos M. Montiel
Nombre:
Cargo: Dinamizador TIC
Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Roger Hernandez Thomas
Dinamizador TIC CCNA

Eyller De la Cruz Llanos
Especialista EER

2 30

DINATEL GROUP

apicom

Bogotá 17 de marzo de 2026

ACTA DE ENTREGA #3

En el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.8635827 DE 2025 suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y UNION TEMPORAL APITEL STD 2025, cuyo objeto contractual es:

"Contratar la adquisición, instalación, puesta en marcha y soporte integral de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para garantizar la disponibilidad, estabilidad y confiabilidad de la infraestructura eléctrica regulada del SENA."

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega de los siguientes equipos y elementos, suministrados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	REFERENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	9PX3000RT	46	UPS 3KVA
2	NETWORK-M3	50	TARJETA DE RED
3	9PXEBM72RT	46	BANCO BATERIA
4	CHSPT2ULTRA	46	DPS
5	mMC6-C32/1	46	BREAKER
6	9PX6KP2G2	4	UPS 6 KVA
7	9PXPPDM2G2	4	Transformador UPS 6 KVA
8	9PXEBM180RTG2	4	BANCO DE BATERIA
9	SPC050208Y8P	4	DPS
10	mMC6-C32/2	4	BREAKER

Se deja constancia de que los equipos anteriormente relacionados fueron entregados por el contratista y recibidos por la entidad, verificando su cantidad y estado, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

En señal de conformidad con la entrega realizada, las partes firman la presente acta de entrega y recibido a satisfacción, el día 17 de marzo de 2026.

DINATEL GROUP

apicom

Atentamente,

Firma: _____
CARLOS FERNANDO LEMUS SANTANA
C.C. 72.270.165 de Barranquilla
R.L. de UT APITEL ATL 2025
NIT No. 902.012.702-6
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: CL 18 C # 47 - 03
CIUDAD: Soledad - Atlántico
TELÉFONOS: 6053376677
CORREO ELECTRÓNICO: proyectosdinatel2@gmail.com /didier.lopez@apicom.com.co / guillermo.munevar@apicom.com.co / adriana.galeano@apicom.com.co

Contratante/Entidad Receptora:

Carlos M Montel
Nombre:
Cargo: Dinamizador TIC
Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Roger Hernandez Thomas
Dinamizador TIC CCNA

Eyller De la Cruz Llanos
Especialista EER.